



## Centro de Desarrollo Rural "La Siberia"

---

# ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO, DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE LA CANDIDATURA A RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA.

Visto el asunto de referencia, y considerando la tramitación de las actuaciones realizadas para la adjudicación del presente contrato, el material o las fuentes de información sobre las que va a operar el juicio técnico son los siguientes

**PRIMERO.-** Que el día 16 de enero de 2019, por resolución de Presidencia, se acordó aprobar el Pliego de cláusulas del contrato de servicios de "Asistencia técnica para el diseño, dinamización y gestión de actividades de la Candidatura como Reserva de la Biosfera para el CEDER La Siberia, así como incorporación, modificación o adaptación de todos los documentos oficiales presentados o requeridos por los diferentes organismos públicos. Igualmente incorpora la puesta en marcha del plan de acción y la persecución de objetivos incluidos en el proyecto de la mencionada candidatura"

**SEGUNDO.-** Que convocada licitación mediante anuncio publicado en la Plataforma de contratación del sector público en fecha 16 de enero de 2019 y en el Perfil del Contratante del CEDER La Siberia, según se desprende del certificado de responsable de registro, se presentaron las siguientes empresas.:

- 1) DSB CONSULTORÍA E INGENIERIA SLU
- 2) LUIS FERNANDO BENITO MATÍAS, presentada fuera de plazo.

**TERCERO.-** Que con fecha 4 de febrero de 2019 la Mesa de Contratación procedió al examen de la documentación contenida en el SOBRE ÚNICO presentado por las empresas licitadoras, conteniéndose en el acta elevada al efecto, y tras la comprobación y verificación de que constan los documentos, manifestaciones y declaraciones responsables indicadas en la cláusula 12 del Pliego, la decisión sobre las proposiciones finalmente admitidas, así como a las ofertas económicas y a los criterios evaluables mediante fórmulas, con el siguiente resultado



## Centro de Desarrollo Rural "La Siberia"

PROPOSICIÓN	LICITADOR	IMPORTE	IVA (21%)	TOTAL
1	DSB CONSULTORÍA E INGENIERIA SLU	28.000 €	5.880 €	33.880 €

**CUARTO.**-Que con fecha 4 de febrero de 2019 la Mesa de contratación procedió a la aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a fórmulas conforme a lo dispuesto en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas, siendo ponderados según el contenido de la misma, con el siguiente resultado

LICITADOR	PUNTUACIÓN
<b>DSB CONSULTORÍA E INGENIERIA SLU</b>	100

Seguidamente, la Mesa, de conformidad con los criterios sujetos a la aplicación de fórmulas, otorgó las siguientes puntuaciones a las empresas participantes en la licitación ordenadas por orden decreciente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
<b>DSB CONSULTORÍA E INGENIERIA SLU</b>	100

Finalmente la Mesa de contratación, en reunión de fecha 4 de febrero de 2019, fórmula propuesta en favor de la oferta presentada por la empresa **DSB CONSULTORÍA E INGENIERIA SLU**, por considerarla la mejor oferta de conformidad con los criterios objetivos de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas.

**QUINTO.**- Que, según el art. 326 de la LCSP y lo previsto en el Pliego de Cláusulas, el órgano de contratación ha estado asistido por una Mesa, que es el órgano competente para la valoración de las ofertas, y que la adjudicación corresponde al órgano de contratación en resolución motivada que deberá notificarse a los licitadores y publicarse en el perfil del contratante.



## Centro de Desarrollo Rural "La Siberia"

---

**SEXTO.-** Visto asimismo que la empresa seleccionada, una vez requerida para la presentación de la documentación exigida en la Cláusula 12 del Pliego y en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con carácter previo a la adjudicación del contrato a su favor, ha cumplimentado adecuadamente el requerimiento y la constitución de garantía definitiva por importe de 1.400,00 euros.

Por todo lo expuesto,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo para la adjudicación del contrato de servicios relativo a "Asistencia técnica para el diseño, dinamización y gestión de actividades de la Candidatura como Reserva de la Biosfera para el CEDER La Siberia, así como incorporación, modificación o adaptación de todos los documentos oficiales presentados o requeridos por los diferentes organismos públicos. Igualmente incorpora la puesta en marcha del plan de acción y la persecución de objetivos incluidos en el proyecto de la mencionada candidatura".

**SEGUNDO.-** Adjudicar el contrato de servicios de la "Asistencia técnica para el diseño, dinamización y gestión de actividades de la Candidatura como Reserva de la Biosfera para el CEDER La Siberia...." a la empresa **DSB CONSULTORÍA E INGENIERIA SLU**, con CIF núm. G-06682215, por el precio de 28.000,00 euros más 5.880,00 € correspondiente al 21 % de IVA (Total: 33.880,00€), y con un plazo de ejecución comprendido entre el 15/02/2019 y el 31/12/2019, por aplicación de los criterios objetivos de adjudicación previstos en el Anexo XI del Pliego, que conduce al resultado individualizado de obtener la mayor puntuación, lo que le otorga la preferencia frente a los demás candidatos.

**TERCERO.-** Requerir al adjudicatario para la formalización del correspondiente contrato de conformidad con lo dispuesto en las Cláusula 17 y 18 del Pliego de Cláusulas.



## Centro de Desarrollo Rural "La Siberia"

---

**CUARTO.-** Notificar la presente resolución al adjudicatario y publicarla en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del contratante del CEDER La Siberia.

En Herrera del Duque, a 14 de febrero de 2019

**LA PRESIDENTA**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**